

COMUNICADO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Por medio del presente documento, a la Ciudadanía en General, se comunica: que **NO SE COBRAN TASAS NI DERECHOS POR SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH)**, en virtud de que no está entre las competencias de esta secretaria de Estado.

Sin embargo, las siguientes dependencias de LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH), por ser órganos que prestan servicios culturales al público en general realizan un cobro mínimo por evento realizado, mismo que puede ser exonerado de pago por el 50% o su monto en la totalidad, autorizado por las Autoridades competentes de esta Secretaria de Estado.

No.	Dependencia	Cobro mínimo por evento	Ingreso
1	Teatro Nacional Manuel Bonilla	Lps.5,000.00	Mensual
2	Teatro Nicolás Avellaneda	Lps.3,000.00	Periódicamente
3	Archivo Nacional	Cobro de copias de archivo a usuarios	Semestral

Se firma el presente comunicado a los 5 días del mes de agosto del 2022


 LICENCIADA SANDRA LARA
 Administración General SECAPPH

Nota: el actual documento utiliza el sello de la Dirección de Cultura Artes y Deportes debido a que estamos en un proceso de transición a la SECAPPH.